Guayaquil, 20 de Julio del 2004

Señores
Junta General de Accionista
MEYMOR S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, me permito presentar el informe anual correspondiente al Ejercicio Económico del año 2003, respecto de lo cual pongo en su conocimiento lo siguiente:

Las labores de la Compañía se han llevado a efecto sin contratiempo y las relaciones entre Accionistas y Administradores han sido cordiales.

Las disposiciones emanadas por la Junta General han sido aceptadas fielmente.

En las actividades de la Compañía en el ejercicio recién concluido no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, y legal como tampoco en aspectos operacionales, en vista que la mencionada empresa estuvo inactiva durante el ejercicio Económico del año 2003.

La contabilidad se ha llevado de acuerdo a principios de General Aceptación, tal como lo expresa el Comisario en su informe.

Atentamente,

Ec. José Jorgge Bejarano
Gerente General

21 JUL. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE SECRETARIA